

# «EL CIUDADANO FORTUN»: UNA ADDENDA A PEREZ GALDOS

POR

M.<sup>a</sup> JOSEFA DIEZ DE REVENGA

*El ciudadano Fortún* (1) de José Frutos Baeza es una novela en que, desde una perspectiva interna o enmarcada, el narrador ficticio que ha sido designado por un trasunto del autor, nos da cuenta de unos sucesos históricos ocurridos en Murcia en el período comprendido entre 1815 y 1824.

La obra —que había permanecido olvidada de editores y lectores— ha vuelto a salir a la luz recientemente en una edición facsimilar que ha realizado la Academia Alfonso X el Sabio de Murcia, y que reproduce la de 1909. Francisco Javier Díez de Revenga (2) destaca algunos de los rasgos más característicos de la obra: «la conjunción de realidad y ficción que tanto nos recuerda a los *episodios nacionales* galdosianos», el acertadísimo reflejo del ambiente de conspiraciones que se respira en la ciudad, y el manejo de elementos novelescos semejantes a los utilizados por Pedro Antonio de Alarcón. El interés que la novela despierta en todo lector aficionado a la obra de Pérez Galdós nos ha llevado a realizar el presente análisis.

## Actitud del narrador

El autor crea a un personaje que varios años después de los acontecimientos (en 1877) viaja a Madrid. Una serie de azares (vinculación del hospedero, en cuya casa se aloja, con Murcia; amistad del hospedero con

---

(1) J. FRUTOS BAEZA: *El ciudadano Fortún. Memorias de la época de los mal llamados tres años*, Edic. facsimilar, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1978.

(2) F. J. DIEZ DE REVENGA: *Frutos Baeza y la novela histórica*, Diario «La Verdad» (Murcia), 17-8-78.



Montoya; conocimiento del narrador y Montoya, que deriva en amistad, y permite que aquél sea informado de los antecedentes de éste) hacen que el narrador pase a ser el depositario de los papeles que el anciano Montoya guardaba celosamente, y en los que había anotado sus recuerdos e impresiones sobre los acontecimientos sucedidos en lo que considera período crítico de su vida. Por una parte, tenemos la clásica ficción del «hallazgo de papeles»; por otra, se trata de la visión retrospectiva de unos sucesos concluidos y que ya gozan de suficiente lejanía temporal —son antiguos— y espacial —ocurrieron en Murcia—. Con los papeles este primer narrador recibe la invitación de ordenarlos y publicarlos una vez que haya muerto su autor, Montoya.

Por medio de este «introito» se deja la palabra al que ha de ser el narrador de la novela, Montoya, que hará la crónica de esos años en primera persona; en su relato los acontecimientos son protagonizados por diversos personajes —tomados de la realidad histórica o creados por el novelista—. El narrador asiste curioso e interesado a los sucesos, pero no siempre los protagoniza, aunque intervenga en ellos como parte interesada. Su perspectiva, que se modificará con el transcurrir histórico y con su mayor edad —los recuerdos se remontan a sus años de infancia y juventud—, es la de un ciudadano normal que vive o presencia acontecimientos que lo envuelven y cuyo significado a veces no ve claro. Su destino le llega a parecer enormemente enigmático cuando se conecta con el de otros personajes: la cubana «Marquesita Celi» y la niña Inocencia. De tradición liberal en su familia, toma partido por los defensores de la Constitución, pero nunca llega a la exaltación; su posterior escepticismo y vivir oscuro se corresponden con la pérdida de la causa que defendía, pero sin entusiasmo; incluso se permite algún comentario sobre el beneficio que obtuvo con un empleo en la Administración:

«La enérgica disposición del nuevo jefe político, limpiando el comedero al personal del resguardo de Rentas, dejó abierto un enorme portillo por donde nos colamos un buen golpe de aspirantes. Y digo nos colamos, porque yo, gracias a la espontánea protección del boticario Osorio, también pesqué la trucha de una plaza de escribiente» (3).

Sobre su ideología está su humanidad: no tiene inconveniente en ayudar a un anciano servilón cuando ve que un grupo de exaltados lo ataca cruelmente (capítulo XXI); este comportamiento digno del mayor elogio

(3) *El ciudadano Fortún*, ed. citada, págs. 137-138.



llamó sin duda la atención del autor que no vacila en atribuírselo a su personaje (4).

A pesar de lo anterior, Montoya es un personaje bastante débil. Está en el centro de un triángulo, cuyos vértices (Inocencia —su origen y su destino sobre todo—, Celi y Fortún) lo presionarán de tal manera que lo dejan marcado para el resto de su vida; estas presiones no son constantes ni uniformes, sino que dependen del suceder novelesco.

Este narrador está en continuo contacto con otros personajes; de ellos destacamos:

— El ciudadano Fortún, que titula la novela. Zapatero liberal en cuya casa tiene lugar una famosa tertulia, la del «Casino del Agua», que acoge a todo tipo de gente curiosa y especialmente a los constitucionales cuando no la pueden realizar en un local público. Tras la prohibición gubernamental de representar comedias en Murcia, acoge también a los cómicos para que hagan teatro en su casa. Hombre liberal, llega a la exaltación y a tener una gran actividad por un azar de los acontecimientos. Cuando fracasen los intentos liberales al cabo de los «tres años» volverá a ejercer su oficio de zapatero y perderá los ascensos sociales conseguidos.

— El ciudadano Miguel Andrés Stárico (5), original personaje histórico cuya intervención en los acontecimientos de la época lo hizo muy popular y respetado. En cierta manera, el narrador lo coloca frente al novelesco Fortún; juntos obligan a las autoridades murcianas a jurar la Constitución antes de que lo haga el rey; sin embargo, desengañado porque no le han reconocido su hazaña, decide apartarse de la política. Es el hombre soñador y sensato que reconviene a Fortún para que se dedique a su oficio, aunque éste no lo atienda de momento. La recomendación de Stárico a Fortún la plantea en la forma tradicional de un cuento muy breve: «El cuento de Mangas-verdes» (capítulo XXII).

Contamos además con otros muchos personajes curiosos a los que nos iremos refiriendo en los siguientes apartados.

### Acontecimiento narrativo

Está centrado en «los mal llamados tres años». En realidad, el narrador se adelanta bastante para poner en antecedentes al lector, que ya es

(4) Frutos Baeza recoge este incidente en su *Bosquejo histórico de Murcia y su concejo*, ed. facsimilar, Ayuntamiento de Murcia, 1976. En el cap. XLIII se la atribuye al miliciano Salazar.

(5) Vid. *Bosquejo histórico de Murcia y su concejo*, ed. citada, cap. XLI, páginas 206 y ss.



de otra generación (recordemos que las «memorias» son entregadas en el año 1877 y deben publicarse después de la muerte del narrador, que ocurrió en el año 78); así mismo, da a conocer al lector lo que fue de los personajes que protagonizaron aquella época en los años siguientes.

El relato de los acontecimientos que ocurrieron en los años constitucionales, sus antecedentes y sus consecuencias, informan al lector sobre dos aspectos distintos:

a) Hay una trama novelesca en la que participa de lleno nuestro narrador; los recuerdos personales de Montoya se van articulando alrededor de sus propias vivencias, en las que ocupan un lugar importante personajes de origen misterioso para él: Araceli, «la marquesita» cubana, e Inocencia, la niña que fue adoptada por el ciudadano Fortún. Esta trama novelesca, que usa personajes y recursos formales folletinescos abundantes, será determinante en la vida del entonces jovencísimo Montoya, el narrador, que sólo llegará a desvelar una parte del misterio: la que se refiere a Inocencia, pero no la que lo vincula a él con la cubana; los indicios dejan al lector en libertad interpretativa.

Extraordinariamente unida a esta historia —que llamaremos personal— aparece la del ciudadano Fortún, que sirve de puente entre los sucesos novelescos y los históricos que él mismo protagoniza. Aquí se incluyen los datos de la vida familiar del «ciudadano», su evolución desde su oficio de zapatero hasta su protagonismo político y su posterior vuelta a los orígenes, cuando ha perdido la oportunidad de realizar sus sueños de grandeza.

La impresión de autenticidad que el autor pretende trasladar al lector y que, por otra parte, es necesaria en este tipo de narración, está intensificada por algunos detalles que estrechan la relación de lo histórico y lo verosímil, ya desde el comienzo del relato. Nos referimos a datos que forman parte de la historia narrada como elementos marginales; así, el espacio narrativo tanto urbano como rural, perfectamente delimitado y reconocible, incluso para el lector de hoy; el recuerdo de alguna tradición murciana, como la que se refiere a la cómica conocida como *la Baltasara* que se retiró a una cueva a hacer vida ermitaña (capítulo I); o cuando Montoya nos da noticia de quién fue su padre: nos informa de que primero estuvo al servicio del Conde de Floridablanca —de cuya existencia todo posible lector tendrá noticia— y a la muerte de éste se ocupó en administrar los bienes de la misteriosa dama cubana.

La trama novelesca que más arriba hemos calificado de folletinesca y que viven diversos personajes (el narrador, Celi, Fortún, etc.) es un



elemento funcionalmente convencional que nos remite siempre a la propia creación literaria que el autor está llevando a cabo.

b) Acontecimientos ligados al suceder político, todos ellos de carácter histórico; en ellos intervienen —junto a los personajes novelescos— personajes que formaron parte de la realidad en mayor medida que en los episodios pertenecientes a la trama novelesca. Se trata de sucesos de todo tipo, de entre los cuales seleccionamos algunos:

— Se nos da cumplida noticia de las tertulias políticas que servían de tribuna o desahogo a las inquietudes ciudadanas. Desde el punto de vista de la creación novelesca, la más importante es la llamada del «Casino del Agua», en casa del zapatero Lorenzo Fortún, a la que ya nos hemos referido más arriba. Otras tertulias significativas son las de las boticas de Osorio y Cachapero, que funcionaron en el período preconstitucional y eran de signo liberal; más adelante se nos presenta la tertulia constitucional de la Puxmarina y la patriótica de la Plaza del Palacio, del mismo signo. El narrador no se olvida de la referencia a la ruidosa tertulia del Café del Arenal, que reunía a los absolutistas. En las primeras osmos a los contertulios comentar los sucesos que irán preparando el pronunciamiento liberal, así como las emboscadas y palizas nocturnas que los servilones les propinan con harta frecuencia, e incluso los crímenes de que están siendo víctimas.

— El narrador se remite en diversas ocasiones a las noticias aparecidas en la prensa local, generalmente en un intento de corroborar nuevas conseguidas por otros conductos. Como es frecuente en la época, disponemos de dos tipos de «papeles»: los satíricos y los serios. Entre los primeros, *El chismoso* y *El cajón de sastre*, de corte liberal, y *El caviloso*, de signo servil; entre los serios se citan *El correo murciano*, *El observador del Segura* y *El católico*.

— Los rumores sobre las organizaciones masónicas murcianas que pretenden conspirar y ocasionan algunas redadas y registros policiales inesperados, culminan con el fallido intento de prender a las figuras de significación y renombre nacional Regato y el conocido demagogo Romero Alpuente; aunque se sabía que estaban en Murcia (capítulo VIII) nadie podía asegurar quién los alojaba en su casa. Más adelante, en febrero de 1829 (capítulo XIV) los dos personajes vuelven a aparecer al frente de los asaltantes a las cárceles de la Inquisición; en el capítulo XVIII Araceli explica en una carta dirigida a Montoya qué razones la obligaron a alojarlos en su casa. En este apartado dedicado a los conspiradores recordamos la descripción que Montoya hace de López Pinto y el briga-



dier Torrijos cuando son conducidos por el Puente hacia las cárceles de la Inquisición, que guarda el patetismo de la escena vivida:

«Yo los vi, a la tibia luz del crepúsculo, trasponer silenciosos el Puente, cabizbajos, sujetos por fuertes esposas, apretujados por la tropa, y por el pueblo, más curioso que bullanguero, hasta que penetraron por la puerta de las Cárceles de la Inquisición. Iban vestidos de menestrales, con lo que malamente disimulaban cierta nobleza y marcialidad que se ajustaba armónicamente a la gallardía natural de su tipo alto, proporcionado y distinguido». (6)

La liberación de los dos personajes de significado nacional coincidirá con la de nuestro «ciudadano».

— Los núcleos que tuvieron una intervención más significativa en los pronunciamientos, todos ellos muy próximos a la ciudad: las zonas de Algezares, Alquerías y La Ñora. Se cita el papel capital de Cartagena en el pronunciamiento de marzo de 1820, así como su resistencia en 1823 cuando ya se han rendido Murcia, Lorca y Aguilas.

— El motín ciudadano contra el Deán Ostolaza, que supuso una sonadísima algarada callejera; el enorme disgusto que proporcionó al obispo Jiménez le ocasiona la muerte pocos días después (capítulo XX).

— Las partidas realistas que funcionan por la provincia y zonas limítrofes. De ellas la más destacada es la que manda Jaime Alfonso, conocido como *el Barbudo*, de la que tenemos noticias en varias ocasiones: sus incursiones por la sierra de Abanilla en 1822 (capítulo XXVIII), o su poderío ya en 1823 cuando ha vuelto a implantarse el absolutismo y el narrador irónicamente le atribuye los adjetivos de «ínclito» y «noble» (capítulo XLII). El señor Pedro, carcelero de Totana que custodia a Montoya, y que se declara realista, comenta sin embargo el desatino que supone el que el poder y la autoridad real estén basados en las fuerzas de bandoleros como *el Barbudo* y su hermano, e incluso llega a lamentar la muerte de Riego, «que no era ladrón» (capítulo L). Una última noticia de este personaje legendario por sus fechorías nos la da el ciudadano Stárico: se refiere a la suerte final de Jaime Alfonso y compara el destino del bandolero con el suyo propio.

— Las acciones más sobresalientes de este trienio liberal incluidas en la novela son aquellas en que interviene la masa ciudadana, con organización o sin ella. Así el asalto a la cárcel de la Inquisición y la liberación de los presos al grito de «¡Viva la Constitución!» (capítulo XIV);

(6) *El ciudadano Fortún*, ed. citada, pág. 63.



el pronunciamiento de Murcia urgido ante las noticias de que ya se había realizado en Cartagena y del que fueron motores el histórico Stárico y el fabuloso Fortún; la organización política y administrativa que se establece en la ciudad cuando ha triunfado el pronunciamiento (capítulo XV): entre las dignidades más elevadas encontramos junto a insignes ciudadanos a los líderes Romero Alpuente y Torrijos. En este mismo episodio de alegría y exaltación ciudadana destaca la también histórica actitud de un clérigo realista que teme el intento por parte de los liberales de quemar ante la cárcel una imagen del Inquisidor San Pedro Mártir. Otros capítulos se ocupan de dar cuenta de la entusiasta organización de la milicia nacional (XIX), y del ingenuo disfrute que del triunfo gozaron los liberales que, por el contrario, nunca dejaron de estar amenazados por las intrigas realistas.

La escisión de los liberales en exaltados y moderados, y el comportamiento de los primeros para con los realistas (capítulo XXI), que trae como consecuencia el nuevo pronunciamiento popular ante el Ayuntamiento en diciembre de 1821; este levantamiento se aplacará cuando el rey separe de sus cargos a los ministros impopulares, ya en enero de 1822 (capítulos XXV y XXVI).

Entre los episodios tumultuosos destaca el traslado de los presos realistas desde Murcia a Cartagena (capítulo XXIII), que presencia Montoya en Murcia, y el pintoresco suceso, que constituye casi un motín, del supuesto milagro de la imagen de Jesús que llora sangre (capítulo XXIX) con la intervención primero del pueblo y los hombres del *Barbudo* al servicio de los intereses absolutistas y después del obispo de la diócesis que tiene que desengañar al ingenuo pueblo embaucado y condenar el hecho.

Lugar aparte ocupa la «acción de Beniel», en 1822 (capítulo XXXIII), que en realidad comienza en el camino de Beniaján y hace huir al enemigo realista a Callosa. En esta acción participan activamente los novelescos Fortún y Montoya. Esta acción es además de una victoria el comienzo del declive liberal; tras ella y por la calidad de testigo de uno de los personajes, asistimos a un crimen realista consumado al amparo de la olma de Capuchinas, que inmediatamente manda ser derribada. La desmoralización y pérdida de brío de los constitucionales (capítulo XLI) culmina con el nuevo triunfo del régimen absolutista en julio de 1823 y la huida de los liberales (capítulo XLII).

Es curiosa la constitución del nuevo Ayuntamiento en el que figura como alcalde don Antonio Fontes Abad que en agosto se vio obligado a renunciar a «su cargo, por escrúpulos de incompatibilidad, toda vez



que no pudo negar haber sido miliciano en la época revolucionaria...» (7).

Se nos relatan otras acciones marginales como la rendición de Lorca, que había vivido el propio Fortún; el acantonamiento de Cartagena; la prisión de Riego —de la que tenemos noticias por la oficiosidad de un telegrafista— en septiembre del 23 y su posterior ejecución, comentada por el carcelero de Totana.

### Organización de los materiales novelescos

En la novela que comentamos el proceso de comunicación funciona con gran soltura; la distancia entre emisor-novelistas y receptor-lector y entre éstos y el objeto de la narración se reduce al mínimo a través de sucesivos acortamientos que eliminan las interferencias que pudieran haber surgido. Narrador, personajes y acontecimientos están en función de esa verosimilitud, de ese intento de transmitir la sensación de realidad que persigue la novela histórica.

El pretérito narrativo está justificado desde el principio: Montoya, utilizando el sistema de la supuesta «memoria», revista en el año 77 sus recuerdos y experiencias de adolescencia y juventud.

La estructura novelesca tiene sus peculiaridades que, por otra parte, no suponen innovaciones formales, sino que más bien se ajustan a procedimientos habituales en la mejor novela decimonónica, y con más precisión a los utilizados frecuentemente por Pérez Galdós en sus Episodios Nacionales. Algunos de estos procedimientos formales son:

— Narración autobiográfica puesta en boca de un personaje nada extraordinario que presencia sucesos extraordinarios. Lo que interesa al narrador, y por tanto al lector, es la historia cotidiana, lo que el hombre medio, el pueblo, ha vivido de esos acontecimientos; no la alta política ni la intriga a nivel de personajes muy encumbrados o representativos.

— Los medios expresivos de este narrador se corresponden con la modestia del personaje que interpreta: sencillez y claridad expositiva, e incluso vulgaridad, que a nivel estructural de la novela se plasman en párrafos y capítulos muy breves; en el caso de *El ciudadano Fortún* podemos calificarlos de brevísimos. Contamos con 52 capítulos titulados de forma alusiva a su contenido, precedidos de un «introducción» y seguidos de una «conclusión».

---

(7) *El ciudadano Fortún*, ed. citada, pág. 225.



— El narrador mantiene vivo el interés de su posible futuro lector de diversos modos:

a) Alterna la historia civil de los sucesos ciudadanos con la historia particular de sus personajes; esto ocurre con la suficiente frecuencia, habilidad y brevedad, de modo que la atención del lector no llegue a dispersarse.

b) A veces deja la atención del lector en suspenso al final de un capítulo, y no revela algo esencial en la vida de su personaje hasta después, cuando ya ha introducido otros elementos que aumentan la intriga. El recurso es típico y tópic del folletín.

c) En ocasiones, el narrador —que ha ocultado temporalmente un desenlace importante— se permite insertar algún indicio que aumente la impaciencia del lector; así ocurre con la premonición de mal agüero que experimenta Fortún poco antes de ser prendido, o con el sueño que le anuncia la llegada de la recién nacida Inocencia, o la salutación que el loro Curro dirige a la niña llamándola «Montoya». Como el anterior, el procedimiento es propio de la técnica del folletín, y precisamente lo encontramos mayor número de veces en capítulos cuya trama se refiere al tema novelesco que más arriba hemos calificado de folletinesco.

d) El narrador es un testigo interesado en los acontecimientos, y se limita a contarnos lo que ha podido conocer por su propia experiencia o porque otros se lo han revelado, pero no nos habla de aquellas circunstancias a las que no ha podido tener acceso: el niño Montoya ignora lo que conversaron en la rebotica de García Osorio su padre y los contertulios; Fortún ignora el contenido de los papeles comprometedores que Escalante le ha pedido que entregue: sólo puede enterarse del lugar en que estaban fechados, «Isla de San Fernando». Hay un intento, pues, de progresar sobre la omnisciencia habitual en la novela inmediatamente anterior.

e) Alguna vez se nos da noticia de un mismo hecho desde diversas perspectivas, lo que permite al lector formar su propio juicio independiente del que ha formado el narrador: la estancia en Murcia de Regato y Romero Alpuente plantea la cuestión de quién los aloja; luego es Celi la que explicará la razón por la que los hospedó en su casa. Este recurso, habitual en Galdós, supone también un avance sobre técnicas narrativas al uso en el siglo XIX.

Nos hallamos pues ante una narración en la que se utiliza como materia novelable la historia reciente de acontecimientos y personajes que



—aunque se circunscriben a una ciudad, Murcia— son de interés para la historia del país.

Los años y sucesos a que se refiere *El ciudadano Fortún* fueron ya novelados y publicados en la década de 1870 por Pérez Galdós en su segunda serie de Episodios Nacionales; más concretamente, en los titulados *La segunda casaca*, *El grande Oriente*, *El siete de julio*, *Los cien mil hijos de San Luis* y *El terror de 1824*. Observamos que Galdós no olvida los acontecimientos vinculados a la ciudad de Murcia; pero al centrar su interés en la consideración nacional, los sucesos murcianos aparecen en sus Episodios como elementos de referencia; Murcia nunca llega a ser el lugar en que se protagonizan. He aquí algunos ejemplos:

— De la estancia en Murcia de López Pinto y Torrijos por una parte y del célebre demagogo Romero Alpuente por otra, leemos en *La segunda casaca* (8) en una conversación en la que se inquiriere sobre el paradero desconocido del galdosiano Salvador Monsalud:

«—Viósele en Granada el año 16 —continuó Lozano leyendo—, y al poco tiempo estuvo en Murcia y Alicante, donde le protegían López Pinto, el brigadier Torrijos y algunos oficiales del regimiento de *Lorena*».

Y un poco más adelante se añade, refiriéndose a época posterior:

«—Volvió a aparecer en Gibraltar, visitando la casa del judío Benoltas, que dio dinero para la sublevación de Alicante —continuó Lozano hojeando los papeles—. Después se le vio en Murcia muy unido a Romero Alpuente y a Torrijos; pero cuando éste fue descubierto y preso, el otro... desapareció». (cap. VII, pág. 28).

— La fama de la cárcel de la Inquisición de Murcia y de sus carceleros no es ignorada por el narrador galdosiano, que en el Episodio antes citado la parangona con la de Madrid:

«La Inquisición no era muy escrupulosa en aquellos tiempos para elegir el bajo personal que la servía. Todo el mundo sabe que cuando la de Murcia se encargó de los presos políticos después de la fracasada intentona de Torrijos, en 1817, tenía por carcelero a un gitano. Fácil fue a los conspiradores que no habían sido puestos a la sombra, salvar de la prisión a sus compañeros. La respetable persona que les guardaba hizo lo que puede suponerse. El historia-

(8) B. PEREZ GALDOS: *Obras completas*. Episodios Nacionales, II, Edit. Aguilar, Madrid, 1976; todas las citas de Episodios Nacionales se hacen por esta edición, y a ella se refieren los números de capítulos y páginas que aparecen entre paréntesis.



dor que se ocupa del gitano dice que en Madrid «no estaba la Inquisición mejor servida que en Murcia»; (cap. XVI, pág. 57).

— Es también en *La segunda casaca* donde se incluye como un rumor entre otras noticias contradictorias llegadas al Ministerio de la Guerra en enero de 1820 la siguiente: «Que Murcia y el arsenal de Cartagena habían proclamado ya la Constitución» (cap. XX, pág. 75). En *El 7 de julio* se vuelve a insertar otra serie de noticias inquietantes, entre las que leemos: «En Cartagena las mujeres se batían en las calles confundidas con los milicianos» (cap. IX, pág. 229), en la primavera del año 22.

— Al referirse a la gran cantidad de partidas realistas que están actuando por todos sitios, Galdós no se olvida de situar a Jaime *el Barbudo* y sus hazañas junto a las de otros bandidos famosos:

«En Murcia empezaba a descollar otro gran caudillo legendario, Jaime *el Barbudo*, que iba de lugar en lugar destrozando lápidas de la Constitución». (*El 7 de julio*, cap. IX, pág. 230).

— Entre otras figuras de relieve nacional y vinculadas a Murcia cuyos hechos son ampliamente rememorados en los Episodios Nacionales, destacamos la del general Palarea, de la que Galdós se ocupa en diversos Episodios: *El grande Oriente*, *El 7 de julio*, *Un voluntario realista*, entre otros. En cuanto a la relación que hay entre *El ciudadano Fortún* y los Episodios nacionales, más significativos que los personajes comunes nos parecen los hechos que Galdós había relatado ubicados en otras ciudades y que sin duda tuvieron su paralelo murciano en versión local; hechos como los siguientes:

— La protesta del pueblo airado contra el Ministerio Valdemoro, que Galdós inserta en varios capítulos de *El grande Oriente*.

— La famosa defensa del arco madrileño de Boteros que llevó a cabo la Milicia nacional, a cuyo frente estuvo la insigne creación galdosiana que es don Benigno Cordero (*El 7 de julio*), encuentra su paralelo en la historia local de Murcia en la llamada «acción de Beniel» que realizan las Milicias, esta vez mandadas por el ciudadano Fortún.

— El asalto del populacho a la cárcel de la Corona, en Madrid, que se nos describe en *El grande Oriente* (cap. XXVI, pág. 200).

— No olvidamos la importancia que Galdós reconoció siempre a las tertulias políticas de la época; su interés por ellas es claro desde su primera novela, *La fontana de oro*, cuyo título nos sitúa en una de las más destacables.



— La cita de los periódicos o «papeles» impresos de la época es muy abundante en Galdós que, sobre todo cuando se trata de la prensa satírica, la utiliza como reflejo de un estado de opinión muy crítico (vid. *El 7 de julio*, cap. IX, pág. 230, p. e.).

— La onomástica simbólica característica de la narrativa galdosiana (recordemos personajes y nombres como Gabriel Araceli, Salvador Monsalud, Benigno Cordero, y tantos otros) también es recogida por Frutos Baeza, que bautiza a su héroe popular con el nombre de Fortún, Fortuna o Fortunilla; y a otros personajes con nombres tan galdosianos como Araceli o la niña Inocencia, abandonada inmediatamente después de nacer y luego recogida por su madre de la misma forma sigilosa.

### Conclusión

Es *El ciudadano Fortún* una novela de muy agradable lectura, que excede en todos los sentidos los límites de un localismo periclitado, a pesar de que su autor tiene a gala el declararse «murcianista». Se trata, en fin, de una novela que sin ser innovadora llena un hueco que había quedado al menos sin colmar en los Episodios Nacionales galdosianos.

Parece como si Frutos Baeza —que debió conocer perfectamente los Episodios ya publicados por don Benito—, hubiera querido añadir a la magna obra de Galdós un episodio olvidado por éste, pero extremadamente interesante: las «Memorias de la época de los mal llamados tres años y sus alrededores». Su oficio de poeta y periodista, y sobre todo su inquietud de curioso historiador e investigador local le permitieron llevar a feliz término este intento, temerario si se piensa en el alcance y grandeza de la obra galdosiana a la que en nuestra opinión pretende enmendar.

Con esta especie de «addenda» a Galdós, Frutos Baeza intenta modificar y completar la visión de un período de nuestro pasado reciente, como en otras ocasiones lo hicieron los cronistas que fueron completando un panorama determinado en épocas más alejadas. La imagen del cronista pretérito nos parece muy apropiada para el escritor murciano; sus prácticas y hábitos nos lo recuerdan continuamente. *El ciudadano Fortún*, novela que hemos analizado, fue publicada en 1909. Años después Frutos Baeza fue redactando unas notas históricas, referentes a Murcia y fruto de su tarea investigadora, que en realidad constituyen una historia de la ciudad desde el siglo XIII (9). Y es curioso comprobar que Frutos

(9) *Bosquejo histórico de Murcia y su concejo*, ed. citada. La obra fue publicada después de la muerte de su autor, en 1934, gracias al interés que había despertado en algunas personalidades murcianas preocupadas por la historia de la ciudad y la obra de Frutos.



Baeza incorpora a su obra histórica en lo referido al siglo XIX no sólo datos sino párrafos completos tomados de su novela *El ciudadano...*, como los que se incluyen en el capítulo XLI, cuyo guión es el siguiente:

«Interesante período histórico.—La Revolución del 20.—Los sediciosos entran en Murcia y libertan a los presos.—¡Viva la Constitución!—Torrijos, comandante de Armas.—Ayuntamiento constitucional.—Procesión general.—Los impulsores del movimiento revolucionario.—Milicia nacional.—Conspiradores realistas.—Motín contra Ostolaza.»

Algunos de estos enunciados corresponden a los capítulos XIV, XV, XIX y XX de *El ciudadano...* La abundancia de párrafos incluidos en ese capítulo XLI justifica el que en el siguiente, el XLII, el autor aluda a sí mismo y siga insertando en la crónica párrafos completos de la novela en varios capítulos, hasta el XLIV:

«Ciertas *Memorias* publicadas recientemente acerca de estos sucesos, de documentada veracidad histórica, y cuyo autor nos autoriza para reproducir de ellas lo que juzguemos oportuno, nos suministran la crónica de la nueva fase que en 1821 adquiere en Murcia el maremagnum político reinante en «los mal llamados tres años», según nominación de los realistas» (10).

El cronista contemporáneo no necesitó prosificar su narración novelesca para convertirla en materia histórica.

---

(10) *Bosquejo histórico...*, ed. citada, pág. 213.

